CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 MAY 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 12:08

Moción de Orden del Día N° 2713

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 3 de junio del 2022, el distrito de Santa Leonor, provincia de Huaura, región Lima Provincias, conmemora su 82° aniversario de creación política, ya que mediante decreto de ley N° 9127 del 3 de junio de 1940 fue creado el distrito de Santa Leonor, suscrita durante el gobierno del expresidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Santa Leonor es uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Huaura, del departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno regional de Lima Provincias.

Que, el distrito de Santa Leonor lo componen los centros poblados urbanos de Chiuchin y Picoy y, los centros poblados rurales de Mayobamba, Jucul y Parquin.

Que, el distrito de Santa Leonor, cuya capital es el poblado de Jucul, se haya asentada sobre una superficie de 375.494 Km^2 a una distancia de 126 Km de la ciudad de Lima y se encuentra ubicada sobre los 3,541 msnm. Siendo sus principales actividades económicas destacadas la ganadería y la agricultura.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al distrito de Santa Leonor, provincia de Huaura, región Lima Provincias, con motivo de celebrarse el 3 de junio, su 82° Aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo a su Sr. Alcalde, Alejandrino Elías Retuerto Rosas y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONG. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328